



# CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE

(PERMISO Y RECEPCION DEFINITIVA)

Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2º de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.  
(6 años desde la fecha del decreto que la declara)

DIRECCION DE OBRAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

## REGION: DEL BIO BIO

URBANO  RURAL

Nº PERMISO
101
FECHA DE APROBACION
15/03/2013
ROL SII
31-14
OBRA NUEVA

### VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D), y su OGUC.  
C) La solicitud de Permiso de Regularización, correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4 Nº 7.  
D) Los antecedentes que comprenden el expediente Nº FOLIO E-3277 de fecha 30/01/2013  
E) El Decreto Supremo Nº 150 del 2010 que declara zona afectada por catástrofe.

### RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle / avenida / camino LAS VEGAS Nº 1326  
Lote Nº manzana localidad o loteo BARRIO UNIVERSITARIO sector URBANO  
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente Certificado, mencionados en la letra C) y D) de los "vistos".  
2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba NO SE ACOGE a los beneficios del D.F.L. Nº 2 de 1959 , además a las siguientes disposiciones especiales:  
Otros (Especificar)

### 3.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARCELO PEDRO BANCALARI MOLINA	7.066.019-9
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
RODRIGO A. BURGOS ESPARZA	12.532.005-8
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----

### 4.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCION

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²)	331,49 m²			
NIVEL	DESTINO	CLASIFICACION	SUPERFICIE M²	SUB DERECHOS
PISO 1	HABITACIONAL	C3	201,94	449.334
PISO 2	HABITACIONAL	C3	129,54	288.238
TOTALES			331,48	737.571
PRESUPUESTO MODIFICACION				

### 6.- PAGO DE DERECHOS

TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	737.571
MODIFICACION	(-)	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA	FECHA:
TOTAL A PAGAR		%
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	4519562 FECHA: 15/03/2013
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA

#### NOTA :

1 Vivienda acogida al Art. 5.1.4 Nº 7 Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

JUAN ANDREOLI GONZALEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG. / MGD. / evb